ACTA D.U.O.C. Nº 001/2018

APERTURA DE SOBRES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (SBE) N° 10/2017

"ACTUALIZACION Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DE EMERGENCIAS DE LA POLICIA NACIONAL – AD REFERENDUM - PLURIANUAL"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo las **09:30 horas** del día **[11-enero-2018]**, en la Sala de Reuniones de la Dirección de U.O.C., del Ministerio del Interior, sito en las intersecciones de las calles Chile N° 719 c/ Haedo, 3er Piso, se reúnen con motivo de llevar a cabo el acto de apertura de sobres del llamado a **Licitación Pública Nacional (SBE) N° 10/2017** para la **"ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE EMERGENCIAS DE LA POLICIA NACIONAL- AD REFERENDUM - PLURIANUAL" ID: 337.772**, los siguientes funcionarios: **Lic. Rubén Colmán** , Jefe del departamento de Equipamiento para la Policía Nacional de la Unidad Operativa de Contrataciones; y la **C.P. Lorena Araujo Pérez**, Jefa del Dpto. Control y Ejecución de Procesos, de la UOC.----------

En representación de las firmas oferentes, se encuentran: ----------

1. TSV DEL PARAGUAY S.R.L.: representado por el Sr. Hugo Fernando Bogado García con C.I.N° 3.015.742.

1. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y en el SICP (Sistema de Información de las Contrataciones Públicas), se procede a la apertura de los sobres, dejándose expresa constancia de las ofertas abiertas en el presente acto:

1. TSV DEL PARAGUAY S.R.L.
2. CACERES ACOSTA & ASOCIADOS S.A. (NETSUN)

2. Ofertas Tardías

Se deja constancia que en el presente Acto de Apertura, no se han presentado ofertas tardías.

3. Monto de las Ofertas

A continuación se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes, conforme al sistema de evaluación:

Oferente	Precio Total (IVA incluido)
TSV DEL PARAGUAY S.R.L.	**14.100.000.000**
CACERES ACOSTA & ASOCIADOS S.A. (NETSUN)	**14.900.000.000**

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N°

21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

N°	OFERENTE / RUC	Formulario de Oferta debidamente firmado	Garantía de Mantenimiento de Ofertas	Documento que acredita la representación	DD.JJ. Art. 40, Ley 2051/03
1	**TSV DEL PARAGUAY S.R.L.** 80079379-0	Presenta	Presenta	Presenta (SIPE)	Presenta (SIPE)
2	**CACERES ACOSTA & ASOCIADOS S.A. (NETSUN)** 80070813-0	Presenta	Presenta	Presenta (SIPE)	Presenta (SIPE)

	TSV DEL PARAGUAY S.R.L.	CACERES ACOSTA & ASOCIADOS S.A. (NETSUN)
Documentos legales Oferentes Individuales. **Personas Físicas.**	**No aplica**	**No aplica**
Documentos legales Oferentes Individuales. **Personas Jurídicas.**	------------	-----------
a. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	PRESENTA (SIPE)	PRESENTA (SIPE)
b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC	PRESENTA (SIPE)	PRESENTA (SIPE)
c. Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	PRESENTA (SIPE)	PRESENTA (SIPE)
d. Patente Municipal vigente	PRESENTA (SIPE)	PRESENTA (SIPE)
e. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	PRESENTA (SIPE)	PRESENTA (SIPE)
f. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. *	PRESENTA (SIPE)	PRESENTA (SIPE)
g. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	PRESENTA (SIPE)	PRESENTA (SIPE)

h. Fotocopia simple Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	PRESENTA (SIPE)	PRESENTA
Oferentes en Consorcio.	**No aplica**	**No aplica**
Cualquier otro documento adicional requerido.	----------	----------
Documentación que demuestre la capacidad en la Provisión y/o Mantenimiento de Sistemas de Atención y Despacho asistidos por Computadora para Sistemas de Emergencia, como proveedor y en forma satisfactoria. Para lo cual se considerarán los siguientes documentos: Contratos y/o comprobantes legales de ventas, que deberán arrojar un monto total anual de facturación igual o superar al 50% del monto total de lo ofertado en la presente licitación, correspondiente a los tres últimos años (2014-2015-2016). El oferente podrá presentar uno o varios contratos o comprobantes para dicho periodo de tiempo.	PRESENTA	NO PRESENTA
Fotocopia autenticada del Balance General de los tres últimos años (**2014-2015-2016**), conforme lo establecido por la Sub Secretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda.	PRESENTA	PRESENTA (SIPE)
Para Personas Jurídicas, se solicita a los oferentes presentar, en Carácter de Declaración Jurada, el listado de socios o accionistas de las Sociedades con sus respectivos números de cédula, a fin de ser consultados en la base de datos del SINARH, conforme a la Resolución DNCP N° 849/15.	PRESENTA	NO PRESENTA
A fin de aplicar lo establecido en el Decreto N° 9649/12, se solicita la presentación del certificado de origen nacional emitido por la Dirección de Desarrollo empresarial del Ministerio de Industria y Comercio. La no presentación de dicho certificado no significa la descalificación de la oferta.	PRESENTA	NO PRESENTA
a) Declaración Jurada de: - Que ninguna de las condiciones contenidas en las bases y condiciones del presente llamado, así como en las ofertas presentadas por los participantes podrán ser negociadas. - Que está plenamente de acuerdo y acepta en todos sus términos el presente Pliego de Bases y Condiciones y las aclaraciones que en consecuencia sean emitidas y que lo acepta en todos sus términos. - Que cuentan con solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad se encuentra vinculada con el tipo de bienes que oferta.	PRESENTA	PRESENTA
Garantías solicitadas en las Especificaciones Técnicas de la Sección III del Pliego de Bases y Condiciones.	PRESENTA	NO PRESENTA
Planilla de Especificaciones Técnicas debidamente completada y firmada por el oferente, la cual se encuentra en la Sección III. Requisitos de los Bienes y/o Servicios Requeridos del presente Pliego de Bases y Condiciones.	PRESENTA	NO PRESENTA
Autorización del Fabricante, conforme a lo requerido en la Sección III. Requisitos de los Bienes y/o Servicios Requeridos del presente Pliego de Bases y Condiciones.	PRESENTA	NO PRESENTA

Observaciones SIPE:
- La firma TSV DEL PARAGUAY S.R.L. presenta la Constancia del SIPE N° 1484929 de fecha 09/01/2018.
- La firma CACERES ACOSTA & ASOCIADOS S.A. (NETSUN) presenta Constancia del SIPE N° 1484053 de fecha 10/01/2018.

5. Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:

- En el presente acto, no han existido observaciones por parte de las firmas oferentes

Se da por terminado el Acto siendo las **10:10 horas,** previa lectura y ratificación, y en prueba de conformidad, firman los Funcionarios designados en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor.------

Lic. Rubén Colmán
Jefe
Departamento de Equipamiento para la Policía Nacional- DUOC

C.P. Lorena Araujo Pérez
Jefa
Departamento de Control y Ejecución de Procesos- DUOC

TSV DEL PARAGUAY S.R.L.
Tecnología, Seguridad y Vigilancia del Paraguay
RUC: 80079379-0